

SEMAR

SECRETARÍA DE MARINA



ASUNTO: Respuesta a solicitud de información reservada.

México, D. F., a 12 de agosto de 2013

**A QUIEN CORRESPONDA:**

**ESTE COMITÉ DE INFORMACIÓN** con fundamento en los Artículos 6 inciso "A" fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 fracciones III y XV, 28 fracciones II, IV y VIII, 41, 42 párrafo primero, 44 y demás aplicables de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y con relación a la solicitud de acceso a la información del día 3 de junio de 2013, registrada con el número de folio 0001300041313, referente a:

(sic) "Solicito copia del Acuerdo y de todos los documentos que amparan la recisión administrativa del contrato SCIA/016-2008".

Este Comité establece lo siguiente:

**CONSIDERANDO**

**ÚNICO.-** En lo que respecta a la documentación requerida, no es posible proporcionarla por ser parte de los autos que integran el juicio contencioso administrativo con número de expediente 26013/11-17-05-3, radicado en la Quinta Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en el cual está pendiente de que se dicte sentencia.

Por lo que este Comité:

**RESUELVE**

**ÚNICO.-** De conformidad con el considerando Único y con fundamento en los Artículos 14 fracción IV de la Ley Federal de Transparencia y Acceso de Información Pública Gubernamental, en relación a los Lineamientos Décimo Quinto, y Vigésimo Séptimo de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de agosto del 2003, se declara como información reservada la contenida en los expedientes judiciales o de los procedimientos administrativos seguidos en forma de juicio, por lo tanto, la copia del Acuerdo y todos los documentos que amparan la recisión administrativa del contrato SCIA/016-2008, es reservado hasta que no se dicte sentencia por la autoridad correspondiente.

Sin más por el momento, agradezco el interés mostrado por nuestra Institución y quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE  
COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MARINA

ALMIRANTE C.G. DEM.  
OFICIAL MAYOR DE LA SECRETARÍA DE MARINA  
ARMANDO GARCÍA RODRÍGUEZ  
PRESIDENTE

ALMIRANTE C.G. DEM.  
INSPECTOR Y CONTRALOR GENERAL DE MARINA  
CONRADO APARICIO BLANCO  
PRIMER VOCAL

CAPITÁN DE NAVIO C.G. DEM.  
JEFE DE LA UNIDAD DE ENLACE  
JORGE VÍCTOR VÁZQUEZ ZÁRATE  
SEGUNDO VOCAL SECRETARIO



SECRETARÍA DE MARINA  
COMITÉ DE INFORMACIÓN

ECPLM/CEPG/MVNO/mjrc